

**REUNION INTERSESIONAL DE LA CONVENCION PARA LA  
PROHIBICIÓN DE LAS MINAS ANTIPERSONAL  
GINEBRA (VIRTUAL), 30 DE JUNIO – 2 DE JULIO DE 2020**

Señor Presidente,

En primer lugar, me gustaría felicitarle y agradecerle su labor como Presidente de la Convención para la Prohibición de las Minas Antipersonal, un **instrumento clave en la arquitectura del desarme** y, por consiguiente, en las agendas globales de la seguridad y del desarrollo. Así lo pusimos de manifiesto sus Estados Parte en noviembre del año pasado en la IV Conferencia de Examen de la Convención y así lo plasmamos entonces en el Plan de Acción de Oslo.

Es para mí un honor felicitar a **Chile** por finalizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del artículo 5 de la Convención. Y es también un orgullo saber que España ha participado en dicho objetivo a través de diversos programas e intercambios de información y conocimiento. Nos alegra mucho afirmar que el **Centro Internacional de Desminado** del Ministerio de Defensa de España ha contribuido a mejorar la seguridad y la prosperidad de la población chilena, al igual que hemos hecho en otras partes del mundo durante los últimos 18 años. Y espero que nuestra experiencia siga aportando ayuda a otros Estados en los próximos años para mejorar el bienestar de las poblaciones residentes en zonas afectadas por minas.

Nuestro compromiso con la Convención para la Prohibición de las Minas Antipersonal se revela cada vez más sólido. Creemos que esta Convención ha ganado una enorme influencia en la seguridad de las personas y ha adquirido una muy merecida reputación como modelo de cooperación internacional. Gracias a nuestro esfuerzo, el uso de minas interpersonal es condenado universalmente, aunque aún tenemos que denunciar su empleo en lamentables ocasiones, como es el caso de Libia.

Por eso, **España no comprende y lamenta profundamente el anuncio por parte del Gobierno de los Estados Unidos** sobre la posibilidad de volver a autorizar a sus tropas el uso y despliegue de minas

antipersonal. Esta decisión socava gravemente los valores y los principios que defendemos los Estados Parte a través de la Convención y supone un importante paso hacia atrás en los avances dados en las últimas décadas.

Los Estados Parte de la Convención debemos mostrar firmeza en el apoyo de nuestro principal objetivo, que es lograr un mundo libre de minas antipersona. Nuestro esfuerzo no puede decaer, y en este sentido, Sr. Presidente, le quiero agradecer a usted, a la Unidad de Apoyo a la Implementación y al GICHD sus esfuerzos para que estas reuniones intersesionales, a pesar del **actual contexto de pandemia** y restricciones de viajes y encuentros, puedan tener lugar de una manera inclusiva y acorde con el multilateralismo y el multilingüismo. Para hacerlo realidad, es necesario que mantengamos el esfuerzo financiero apoyando a la Convención. Por ello, animamos a aquellos Estados Parte que no lo han hecho aún a cumplir con sus obligaciones financieras a la mayor brevedad.

Esta reunión intersesional, la primera tras el **Plan de Acción de Oslo**, es clave para poder compartir la evolución y los progresos realizados en la implementación del mismo, especialmente en lo que se refiere a la destrucción de existencias, la asistencia a víctimas la transparencia, la perspectiva de género o las labores de desminado. Todos ellos son **ámbitos a los que España concede gran importancia** y en los que esperamos ver grandes avances en los próximos años.

Igualmente, Sr. Presidente, España le agradece sus esfuerzos y los de la Unidad de Apoyo a la Implementación para establecer un diálogo en el seno del Comité de Coordinación con el fin de **garantizar el multilingüismo en los trabajos de la Convención**. Quedo personalmente a su disposición para aunar esfuerzos en este sentido. Sin inclusión difícilmente se pueden lograr los objetivos del multilateralismo en general, y de esta Convención en particular.

Por último, Sr. Presidente, me gustaría reiterarle, una vez más, el **compromiso de España con la Convención de Ottawa** y con el Plan de Acción de Oslo. El compromiso de España con la Acción contra Minas viene de lejos, se ha prolongado durante décadas y esperamos poder reforzarlo en los próximos años, aún más si cabe. Por ello,

**España se pone, una vez más, a disposición de la Convención** y traslada a esta Reunión Intersesional nuestra disponibilidad para apoyar la Convención a través del Comité de Coordinación o allí donde más pueda de ser de utilidad para alcanzar sus objetivos.

Muchas gracias.